Defensa

RESOLUCIÓN No. 1810 - DE 27 AGO 2024

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 76-2024 MDN-VVGSED-DIVRI"

LA DIRECTORA (E) DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2008, el Decreto 1082 de 2015, Resolución 3248 del 09 de agosto de 2024, Acta de Posesión 166-24 del 12 de agosto de 2024, y

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva requiere adelantar un proceso de selección cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO A LAS FACHADAS, CUBIERTA, VENTANAS Y PUERTAS EN ALUMINIO DE LA SEDE DONDE FUNCIONA LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA – DIVRI.

Que teniendo en cuenta el objeto, cuantía, características del contrato a celebrar, y la ponderación de elementos de calidad y precio, la modalidad de selección a utilizar es la Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el 13 de agosto de 2024 la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, el aviso para convocar a los interesados en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 76-2024 MDN-VVGSED-DIVRI, junto con el proyecto de pliego de condiciones y los estudios y documentos previos.

Que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de **CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE** ($ **472.427.316,00**) incluido AIU, IVA si aplican sin perjuicio a los impuestos tasas y demás contribuciones que aplique, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12824 del 2024-08-22, expedido por la Dirección de Veteranos Rehabilitación inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional, con posición catálogo de gastos A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN).

Que en cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y según la certificación emitida por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT, el umbral para limitar los procesos a MIPYME corresponde a $ 532.338.092, con una vigencia del 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, por lo que se abrió convocatoria para presentar solicitudes de manifestaciones para limitar el proceso a Mipymes Colombianas; sin embargo, agotada la etapa prevista para ello, la cual finalizó el 26 de agosto de 2024 11:59 horas, solo se recibió una solicitud de limitación a MIPYME, por lo que, no se recibieron las dos solicitudes exigidas, por lo tanto, este proceso NO se limita a MIPYMES.

Que el cronograma del proceso es el que se señala a continuación, el cual podrá ser modificado a través de adendas:

Publicación del aviso de convocatoria pública	*(13/08/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	*(13/08/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	*(13/08/2024 7:05:38 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	*(21/08/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	*(26/08/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	*(27/08/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	*(27/08/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	*(27/08/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de Interés	*(29/08/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Realización del sorteo	*(30/08/2024 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de la lista de precalificados	*(30/08/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	*(2/09/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	*(4/09/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	*(4/09/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	*(9/09/2024 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	*(9/09/2024 10:15:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	*(9/09/2024 10:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	*(13/09/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	*(18/09/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	*(23/09/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	*(24/09/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	*(27/09/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	27/09/2024 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Que la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva puede expedir Adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas, y antes de la adjudicación del contrato, tal como lo establece el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que la Visita Técnica voluntaria se llevará a cabo el día 02/09/2024 10:00 AM, el punto de encuentro será el módulo de ingreso de visitantes, ubicado en la Calle 21 No. 44- 40 de la ciudad de Bogotá.

Que el cronograma, el estudio previo, así como el pliego de condiciones y demás documentos relacionados con el proceso, pueden ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 76-2024 MDN-VVGSED-DIVRI.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, prescribe que *"La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de los dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidad de selección".*

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Dirección de Veteranos y Rehabilitación inclusiva convocará a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social durante las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 76-2024 MDN-VVGSED-DIVRI, cuyo objeto es: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO A LAS FACHADAS, CUBIERTA, VENTANAS Y PUERTAS EN ALUMINIO DE LA SEDE DONDE FUNCIONA LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA – DIVRI.

ARTÍCULO 2. Establecer que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso es por valor de hasta **CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE** ($ **472.427.316,00**) incluido AIU, IVA si aplican sin perjuicio a los impuestos tasas y demás contribuciones que aplique, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12824 del 2024-08-22, expedido por la Dirección de Veteranos Rehabilitación inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional, con posición catálogo de gastos A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN).

ARTÍCULO 3. El cronograma, los estudios y documentos previos, así como el pliego de condiciones, y demás documentos relacionados con el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SGC-SAMC-009-2024, pueden ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/secopii.

ARTÍCULO 4. Convocar a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social durante las etapas del presente proceso de selección.

ARTÍCULO 5. Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

ARTÍCULO 6. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

NATALY ANDREA MÉNDEZ BRIÑEZ
Directora (E) de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva

Revisó: TC (R) ANDREA DEL PILAR RODRÍGUEZ DIAZ
Proyectó: NORELLA ANDREA PINEDA RODRÍGUEZ